



EP EASYPAY COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A.

Cuenca, 01 de Julio de 2019

Señor

JUAN DIEGO VAZQUEZ SEGARRA

Presente.-

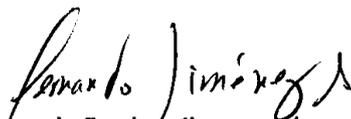
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informar a Usted que por resolución tomada en acto constitutivo de la Compañía **EP EASYPAY COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A.** de fecha 01 de julio de 2019 se decidió elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo estatutario de cuatro (04) años.

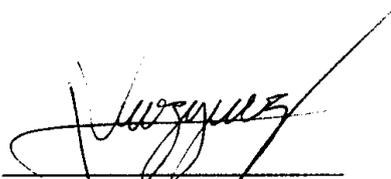
En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones y facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, principalmente convocar a Junta General y subrogar al Gerente General en caso de ausencia.

Tales estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 01 de julio del 2019 ante El Doctor Eduardo Palacios, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca.

Atentamente,


Fernando Esteban Jimenez Almagro
Secretario Ad-Hoc

Nota de Aceptación.- Yo **JUAN DIEGO VAZQUEZ SEGARRA**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EP EASYPAY COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA S.A.** Dado en la ciudad de Cuenca a 01 días de julio del 2019.


JUAN DIEGO VAZQUEZ SEGARRA
C.C.: 0104045877

e-pay

EXP: 7846530
N° TRAMITE: 46799-0041-19
DOCUMENTO: Nomb/ramiento
EXP: 7846530
11:07:19 10:25

TRÁMITE NÚMERO: 9869



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8238
FECHA DE INSCRIPCIÓN	08/07/2019
NÚMERO DE OFICINA	1653
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

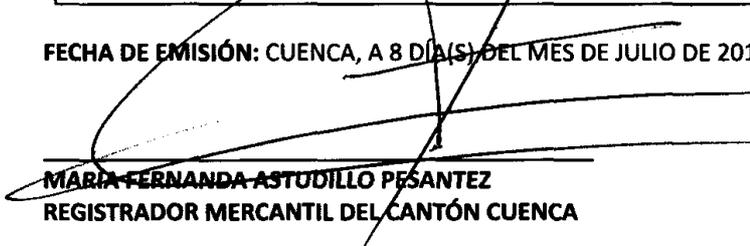
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EP EASYPAY COBRANZA Y RECUPERACION DE CARTERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN	0104045877
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CUATRO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

